



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkarria
JESUS MIGUEL ERBUJURU AREIZU
26/03/2025



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS

En Sarriguren, Valle de Egüés, a 24 de marzo de 2025, el Tribunal designado para la presente convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a los resultados provisionales de la fase de concurso, y analizadas las alegaciones presentadas por las aspirantes Dña. Inmaculada Irigoyen Soria y Dña. Ainhoa Loperena García, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Resolución de alegaciones

1. Dña. Inmaculada Irigoyen Soria

Alegación 1: Corrección de nivel de inglés

Solicita que el certificado de idioma inglés presentado sea valorado como nivel C1 (6 puntos) en lugar de B2 (4,8 puntos).

Estimada: Tras la revisión del certificado, se comprueba que corresponde efectivamente al nivel C1, por lo que se modifica su puntuación en el apartado de idiomas a 6 puntos.

Alegación 2: Reconocimiento de tiempo trabajado como becaria en el Departamento de Política Social

Solicita que se le reconozca como tiempo de servicios prestados el periodo trabajado como becaria entre 2009 y 2012.

Desestimada: El Tribunal considera que dicha relación no tiene la naturaleza de servicios prestados efectivos a la Administración conforme a las bases de la convocatoria, al tratarse de una beca formativa sin vínculo laboral.

2. Dña. Ainhoa Loperena García

Alegación 1: Cómputo de experiencia como Especialista de Apoyo Educativo

Solicita que se valore su experiencia en este puesto como equivalente al objeto de la convocatoria.

Desestimada: El puesto de Especialista de Apoyo Educativo, si bien está relacionado con funciones de apoyo a personas en el ámbito educativo, no se considera estrictamente equivalente al puesto de Técnico/a de Integración Social, por lo que no se computará con la puntuación de 2 puntos por año.

Alegación 2: Revisión de puntuación en cursos complementarios

Solicita la revisión del cómputo de horas de formación, que considera superior a 100 h e incluye formación transversal.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AHJL MWLM XKFY MNDY

Resultado definitivo valoración de méritos TIS - SEFYCU 159083

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkarria
JESUS MIGUEL ERBUJURU AREIZU
26/03/2025



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA



Estimada: Tras la comprobación de la documentación, se confirma que la aspirante presenta un total superior a 100 horas de formación relevante, por lo que se le asigna la puntuación máxima de 2,5 puntos en este apartado.

Alegación 3: Revisión de méritos formativos de la otra aspirante

Solicita que se compruebe si las formaciones de la otra aspirante están relacionadas con el área social.

Desestimada: Las formaciones oficiales presentadas por Dña. Inmaculada Irigoyen Soria son válidas y relacionadas con el puesto, no procediendo modificación alguna.

Resultados definitivos fase de concurso

	TIEMPO DE SERVICIOS	FORMACIÓN	CURSOS COMPLEMENTARIOS	IDIOMAS	TOTAL
IRIGOYEN SORIA INMACULADA	6,02	5	2,5	6	19,52
LOPERENA GARCIA AINHOA	3,82	2,5	2,5	4,8	13,62

Resultado definitivo convocatoria

Se adicionan los resultados de la fase de oposición a los de la fase de concurso, conforme a los siguientes:

	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
IRIGOYEN SORIA INMACULADA	43,41	19,52	62,93
LOPERENA GARCIA AINHOA	42,09	13,62	55,71

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, estos resultados tienen carácter definitivo. Se hace público este anuncio en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento del Valle de Egüés para general conocimiento.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AHJL MWLM XKFY MNDY

Resultado definitivo valoración de méritos TIS - SEFYCU 159083

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU AREIZU
26/03/2025



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA



El Secretario del Tribunal



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AHJL MWLM XKFY MNDY

Resultado definitivo valoración de méritos TIS - SEFYCU 159083

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>